



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 201/2012

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a once de abril de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de recogida de animales abandonados y/o perdidos del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 85.708,33 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 18/03/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora adjunta y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación general contenida en el sobre A), “Capacidad para contratar”**, cuyo resultado es el siguiente:

1^a DON EDUARDO JOSÉ RODRIGUEZ MOLINA	Falta: - A los efectos de acreditar la solvencia técnica deberá aportar certificados acreditativos de los servicios prestados para otras administraciones, relacionados con el objeto del contrato	Presenta: - DNI del licitador (el original consta en el expte 106/2010 del Área de contratación) - Alta en el IAE - Declaración responsable - Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT. lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP. - Acredita solvencia económica - Relación de servicios prestados, sin acreditación - Compromiso de adscripción de medios.
--	---	---



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

<p>2ª ANDALUZA DE TRATAMIENTO DE HIGIENE S.A</p>	<p>Documentación correcta</p>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Remite al expte 100/2010 del Área de Contratación donde consta: escritura de escisión, ampliación de capital y constitución de sociedades; CIF de la sociedad, escritura de renovación de cargo bastanteadada y DNI de su representante.- Escritura de modificación y ampliación de objeto social.- Declaración responsable y acta de manifestaciones de no estar incurso en prohibición para contratar- Autorización para recabar datos, aportando certificado acreditativo de la no existencia de deudas con la SS, y con la AEAT.- Acredita solvencia económica- Acredita solvencia técnica- Compromiso de adscripción de medios- Declaración de contar con un porcentaje superior al 2% de personal con discapacidad.- Declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial
--	-----------------------------------	--

A las trece horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE